



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

29 AGO 2024

Expediente Electrónico N° SO-229/2024.-

Resolución N° SO-482/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la presentación realizada por el Director A/C de Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por la misma solicita la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la contratación de Locación Servicios, de un chofer para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad nacional de Salta, mediante evaluación de Títulos, antecedentes y entrevista.

Que, asimismo informa que el gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida de Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe indicar que cumplirá funciones a partir de su designación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, Dirección General de Administración eleva el cronograma correspondiente al presente llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la contratación de Locación Servicios, de un chofer para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad nacional de Salta, mediante evaluación de antecedentes y entrevista:

- **Cantidad:** 1 (uno).
- **Cargo:** Chofer para manejar mini bus Mercedes Benz con 19 butacas, dominio AA 480 UG, modelo Sprinter 515 CDI-C 4325 TE 2016 de propiedad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Disponer el siguiente cronograma para la inscripción de los postulantes, quedando de la siguiente manera:

- **Publicidad:** 02,03 y 04 de septiembre de 2024.
- **Inscripción de Interesados:** 05, 06 y 09 de septiembre de 2024, de 08:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas en Dirección General de Administración.
- **Cierre de Inscripción:** 09 de septiembre de 2024, a hs. 19:00.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-229/2024.-

Resolución N° SO-482/2024.-

- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 10 de septiembre de 2024.-
- **Impugnación y/o Recusaciones:** 11 de septiembre de 2024, hasta 19:00 hs.-
- **Evaluación de Títulos, Antecedentes y Entrevista:** 12 de septiembre de 2024, 10:00 hs.-

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida de Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º: Designar la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Esp. Juan Antonio Torres
Esp. Celia Elizabeth Villagra
Lic. Esteban Lara

ARTICULO 5º: Establecer los siguientes requisitos que deberá tener el postulante:

- Poseer licencia de conducir categoría D2 (para transporte de más de ocho personas).
- Antecedentes penales provinciales.
- Antecedentes penales nacionales.
- Mayor de 21 años con experiencia comprobable con 1, 2 o 3 años.
- Presentar Curriculum Vitae.
- Entrevista.

ARTICULO 6º: Dejar establecido que las Funciones y Responsabilidades del cargo son las siguientes:

- Trasladar a las delegaciones de docentes y alumnos de las distintas Carreras de la Sede Regional Oran en transición a Facultad para realizar trabajos de campo, viajes de estudios, pasantías comunitarias y hospitalarias, en la ciudad de Ciudad de San Ramón de la Nueva Oran y localidades intermedias dentro y fuera de la Provincia de Salta.
- Los días de viaje podrán ser modificados, por necesidades académicas o por autoridades de la Institución.
- Retirar los insumos de casas comerciales, realizadas por la Oficina de Contrataciones y Compras, para los sectores administrativos, académicos y servicios generales.
- Retirar las mercaderías de casas comerciales, realizadas por la Oficina de Contrataciones y Compras, para la cocina del comedor estudiantil universitario.
- Traslado de autoridades de la Sede Regional Oran en transición a Facultad por misiones oficiales a la Universidad Nacional de Salta - Campo Castañares - Avenida Bolivia N° 5.150 de la Ciudad de Salta.
- Disponibilidad horaria de Lunes a Viernes.
- El prestador se hace responsable del mantenimiento, cuidado e higiene del vehículo.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-229/2024.-

Resolución N° SO-482/2024.-

ARTICULO 7º: Establecer los siguientes requisitos que deberá presentar el postulante para la inscripción al Llamado de referencia:

- Presentar nota dirigida a la Directora de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, especificando la motivación personal para su postulación.
- Curriculum Vitae actualizado con documentación probatoria de antecedentes y fotocopia de D.N.I.

ARTICULO 8º: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Área de Patrimonio y Compras de la Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Dirección General de Administración y Miembros de la Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA